

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 30 de mayo de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se requiere a don Manuel Márquez Betanzos, para que acredite la representación de la entidad Inmobiliaria El Palmerón, S.L.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos, acto administrativo a don Manuel Márquez Betanzos, en el domicilio conocido C/ San José, 15-3.º C de Huelva, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente Anuncio a tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y se le concede plazo de diez días, conforme establece el art. 32.4 de la LRJAP y PAC, para que acredite la representación que ostenta de Inmobiliaria El Palmerón, S.L. en el recurso de revisión interpuesto el 18 de febrero de 2003, contra la resolución dictada por la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Huelva, el 26 de septiembre de 2002, en el expediente sancionador 11/02.

Huelva 16 de junio de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación David, núm. 7779. (PP. 2385/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que: Ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «David», núm. 7779, de 11 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de El Pedroso (Sevilla). Titular: Cementos Portland, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de junio de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: Variante de Cantoria en la carretera C-3325 (Almería). Clave: 03-AL-0220-2.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 11 de junio de 2003, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio,

durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Hermanos Machado núm. 4, en Almería, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 12 de junio de 2003.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Jorge Robles Moreno, afectado por la obra clave: A4.321.784/2111. Proyecto de subsistema tinto de conducción de abastecimiento desde la ETAP hasta depósito del Cabezo del Loco. Programa operativo entorno Doñana, a efectos de comunicación de Hoja de Aprecio de la Administración en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica a don Jorge Robles Moreno, quien aparece como titular de la finca núm. 15 del polígono catastral núm. 5, parcela 37, perteneciente al término municipal de Moguer, afectada por la expropiación forzosa de la obra clave: A4.321.784/2111. «Proyecto de subsistema tinto de conducción de abastecimiento desde la ETAP hasta depósito del Cabezo del Loco. Programa operativo entorno Doñana» al no habersele podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el art. 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 27.5.03 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial sita en calle José Nogales núm. 4 de Huelva.

Así mismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 20 de junio de 2003.- La Representante de la Administración, M.ª Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don José Garrocho Garrocho, afectado por la obra clave: A4.321.784/2111. Proyecto de subsistema tinto de conducción de abastecimiento desde la ETAP hasta depósito del Cabezo del Loco. Programa operativo entorno Doñana, a efectos de comunicación de Hoja de Aprecio de la Administración en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica a don José Garrocho Garrocho, quien aparece como titular de la finca núm. 33 del polígono catastral núm. 34, parcela 20, perteneciente al término municipal de Moguer, afectada por la expropiación forzosa de la obra clave: A4.321.784/2111. «Proyecto de

subsistema tinto de conducción de abastecimiento desde la ETAP hasta depósito del Cabezo del Loco. Programa operativo entorno Doñana» al no haberse podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el art. 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 27.5.03 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial sita en calle José Nogales núm. 4 de Huelva.

Así mismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 20 de junio de 2003.- La Representante de la Administración, M.^a Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de 13 de mayo de 2003, dirigida a don Manuel Mateo Méndez, sobre expediente RC-HU-38-AR, de Arrendamiento.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Mateo Méndez con DNI 29.471.909, y con último domicilio conocido en Bda. La Paz, Blq. 2-1.º A de Isla Cristina, Huelva, código postal 21410.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, se ha acordado resolver el contrato de arrendamiento, de la vivienda de Promoción Pública, sita en la Bda. La Paz, Blq. 2-1.º A de Isla Cristina, Huelva, grupo HU-914, Cta. 7, otorgado a don Manuel Mateo Méndez.

Indicándole que dicha resolución, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ José Nogales núm. 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 24 de junio de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial

de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Hermanos Gómez Esquinas S.L.

CIF: B-14415194.

Ultimo domicilio: Avda. de Libia, 55 (14007, Córdoba).

Procedimiento: Ayudas por Superficies, referente a la campaña de comercialización 1999.

Acto Administrativo: Resolución (DGFAGA/SASI, de 13.3.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 8 de abril de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite del notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta, se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Rosario Martín Ramos.

DNI: 34.054.992.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 52,15 €.

Doña Carmen Gijón García.

DNI: 50.842.366.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 52,15 €.

Doña Carmen Rayos Sánchez.

DNI: 05.665.242.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 28.1.03.

Importe: 1.308,33 €.